



ÍNDICE GENERAL

Currículos de los autores	IX
Prólogo	XXIX
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	
1.1. El objeto de la presente obra	1
1.2. El derecho procesal informático	4
1.3. Prueba y prueba electrónica	6
1.4. Desafíos probatorios actuales	8
1.4.1. No todo es 0 y 1, siempre hay un soporte físico	10
1.4.2. Preconstitución de prueba	11
1.4.3. Estrategia procesal	14
CAPÍTULO II NOCIONES TÉCNICAS PRELIMINARES	
2.1. Sistemas. Hardware y software. Redes informáticas	17
2.1.1. Redes informáticas. Internet	18
2.1.2. El localizador uniforme de recursos (URL)	19
2.1.3. Protocolo de transferencia de hipertextos (HTTP)	20
2.1.4. El lenguaje de marcación de hipertexto (HTML)	20
2.2. Comunicaciones a través de Internet	22
2.2.1. Protocolo TCP	22
2.2.2. Protocolo IP	22
2.2.3. Direcciones IP públicas y privadas	24
2.2.4. IP estáticas y dinámicas	25
2.2.5. Sistema de nombres de dominio (DNS)	26
2.2.6. Proveedores de servicios de Internet (ISP)	27
2.2.7. Proveedores de alojamiento (hosting)	28
2.2.8. Las IP y su debida apreciación probatoria	29
2.3. Metadatos	30
2.4. Código hash y hasheo de documentos electrónicos	32
2.5. Los terceros de confianza	35
2.5.1. Introducción	35
2.5.2. Marco regulatorio	37
2.5.2.1. Derecho comparado	37
2.5.2.2. Normativa local	39
2.5.3. Naturaleza jurídica	40
2.5.4. El apartado técnico	41
2.5.5. Validez probatoria de los documentos electrónicos certificados por terceros de confianza	43
2.5.6. Acompañamiento de la prueba. Casos ejemplo	48
2.5.7. Conclusiones	51
CAPÍTULO III EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO	
3.1. Entramado normativo argentino. Ley de Firma Digital 25.506	53
3.2. La infraestructura PKI	54
3.3. Documento electrónico	56
3.3.1. Documento digital y su recepción práctica	58
3.3.2. Clases de documentos electrónicos	59

3.3.3. Características salientes	59
3.4. Metodologías de suscripción	62
3.4.1. Firma digital	62
3.4.2. Valor probatorio de la firma digital	62
3.4.3. Presunciones de la ley 25.506	64
3.4.3.1. Presunción de autoría	64
3.4.3.2. Presunción de integridad	64
3.4.4. Firma electrónica	65
3.4.4.1. Valor probatorio de la firma electrónica	68
3.4.5. Diferencias conceptuales entre ambos institutos	68
3.5. Certificados digitales	71
3.5.1. Vinculación con el titular	72
3.5.2. Certificación de datos	73
3.5.3. Vigencia de los certificados digitales	74
3.6. Autoridad certificante	75
3.6.1. Autoridad certificante raíz	75
3.6.2. Certificador licenciado	75
3.7. Criptografía	76
3.7.1. Aplicaciones	76
3.7.2. Diferentes sistemas	77
3.7.3. Sistema adoptado por la ley 25.506	77
3.8. La confianza digital	78
3.9. Documentos electrónicos y firma en el Código Civil y Comercial de la Nación	79
3.9.1. El debate doctrinario sobre la vigencia de la firma electrónica. Breve reseña	81
3.9.1.1. Tesis restrictiva	81
3.9.1.2. Tesis amplia	83
3.9.1.3. Nuestra postura	84

CAPÍTULO IV LA INVESTIGACIÓN FORENSE

4.1. La evidencia digital	91
4.2. La investigación forense del perito informático	93
4.3. Fases de la cadena de custodia aplicables en el caso de peritos	94
4.3.1. Fase de identificación	95
4.3.2. Fase de recolección	95
4.3.3. Fase de preservación	96
4.3.4. Fase de análisis	97
4.3.5. Fase de presentación	98
4.4. La investigación forense del abogado	98
4.5. Fases de la cadena de custodia en el caso de abogados litigantes	99
4.5.1. Fase de identificación	99
4.5.2. Fase de recolección	100
4.5.2.1. Primera etapa: captura audiovisual del procedimiento de cadena de custodia	100
4.5.2.2. Segunda etapa: recolección de la evidencia digital	102
4.5.3. Fase de preservación	103
4.5.4. Fase de presentación	104

CAPÍTULO V CADENA DE CUSTODIA

5.1. Introducción	107
5.2. Definición de cadena de custodia	107
5.3. Objeto de la cadena de custodia en materia de prueba electrónica	109
5.4. Buenas prácticas y principios básicos de actuación	110

5.5. Diversos protocolos de cadena de custodia existentes en la órbita nacional	112
5.5.1. Protocolo general de actuación para las fuerzas policiales y de seguridad en la investigación y proceso de recolección de pruebas en ciberdelitos del Ministerio de Seguridad de la Nación	113
5.5.2. Guía de obtención, preservación y tratamiento de evidencia digital del Ministerio Público Fiscal de la Nación	114
5.5.2.1. El principio de relevancia	114
5.5.2.2. El principio de confiabilidad	114
5.5.2.3. El principio de suficiencia	114
5.5.3. Manual de procedimientos del sistema de cadena de custodia del Ministerio Público de la Provincia de Salta	115
5.5.4. Protocolo de Actuación para Pericias Informáticas de Neuquén	115
5.5.5. Acordada 0034/07 de la Provincia del Chubut	116
5.5.6. Guía integral de empleo de la informática forense en el proceso penal de InFo-Lab	116
5.6. Órbita internacional	117
5.7. Ruptura de la cadena de custodia. Consecuencias procesales	118

Capítulo VI LA IDENTIDAD DIGITAL

6.1. Concepto de identidad	121
6.2. Concepto de identidad digital	122
6.3. Caracteres de la identidad digital	125
6.4. La reputación digital	125
6.5. La importancia de identidad digital en materia de probática electrónica	128
6.6. La problemática. Identidades digitales falsas	129

Capítulo VII DERECHOS CONSTITUCIONALES Y PRUEBA ELECTRÓNICA

7.1. Introducción	133
7.2. Derecho a la prueba	136
7.3. Derecho a la privacidad y a la intimidad	138
7.3.1. El reconocimiento de la Constitución Nacional	138
7.3.2. Delimitación de conceptos	140
7.3.3. La privacidad e intimidad en el entorno digital	144
7.3.4. La intimidad y la violación de correspondencia electrónica	145
7.3.5. Supuestos prácticos	148
7.3.5.1. Mensajes (SMS)	148
7.3.5.2. Mensajes (WhatsApp)	148
7.3.5.3. Correos electrónicos	149
7.3.5.4. Páginas web	150
7.3.5.5. Celulares	150
7.3.5.6. Filmaciones	151
7.3.5.7. Drones	151
7.3.5.8. Publicaciones en redes sociales	152
7.3.5.9. Geolocalización	152
7.4. Principio de igualdad	154
7.4.1. La fórmula constitucional	154
7.4.2. La igualdad en el plano procesal	156
7.4.3. Igualdad y prueba electrónica	158
7.4.4. Supuestos prácticos	162
7.4.4.1. Medidas para mejor proveer	162
7.4.4.2. Carga probatoria dinámica	162
7.4.4.3. Prueba anticipada	163

7.5. Derecho a la propiedad	164
7.5.1. La garantía constitucional	164
7.5.2. La propiedad en la red	166
7.5.3. La propiedad y la prueba electrónica	167
7.5.4. Supuestos prácticos	168
7.5.4.1. Secuestro	168
7.5.4.2. Apropiaciones indebidas	168

CAPÍTULO VIII LOS MEDIOS DE PRUEBA EN GENERAL

8.1. Introducción	169
8.2. Fuentes y medios de prueba. Distingo	171
8.3. Los medios de prueba en el régimen adjetivo	175
8.4. Prueba documental	178
8.4.1. Noción preliminar	178
8.4.2. Agregación y ofrecimiento	183
8.4.2.1. Generalidades	183
8.4.2.2. Supuestos especiales	186
8.4.2.2.1. Impresiones simples	186
8.4.2.2.2. Fotografías	187
8.4.2.2.3. Capturas de pantalla (screenshots)	189
8.4.2.2.4. Actas notariales de constatación	190
8.4.2.2.5. Certificaciones efectuadas por terceros de confianza	194
8.4.3. El deber de exhibición	195
8.4.3.1. Generalidades	195
8.4.3.2. Originalidad de archivos digitales exhibidos	196
8.4.4. El deber de preservación	199
8.4.5. Documentación en poder de la parte	200
8.4.6. Documentación en poder de terceros	203
8.5. Prueba informativa	205
8.6. Prueba testimonial	209
8.6.1. Testigos y testigos virtuales	209
8.6.2. Impugnaciones por amistad en redes sociales	211
8.7. Prueba pericial informática	214
8.7.1. Generalidades	214
8.7.1.1. La prueba pericial	214
8.7.1.2. La informática forense	215
8.7.2. La prueba pericial informática en sí	216
8.7.3. Preservación de la evidencia informática	218
8.7.4. Recaudos de la pericia	219
8.7.5. Eficacia probatoria	220
8.8. Reconocimiento judicial	221
8.9. Prueba en el exterior	229

CAPÍTULO IX CARGA PROBATORIA

9.1. Introducción	233
9.2. Carga procesal	234
9.3. La carga de la prueba	235
9.3.1. Generalidades	235
9.3.2. Régimen legal	238
9.3.3. Complejidades en materia de prueba electrónica. Hitos claves	240
9.3.4. Explorando metadatos	242
9.3.5. La tarea de complementación	243

9.3.6. Los hechos notorios	246
9.3.6.1. Generalidades	246
9.3.6.2. Situaciones especiales en la red	248
9.3.6.3. Estrategia procesal	251
9.3.7. Las medidas de mejor proveer	251
9.3.7.1. Generalidades	251
9.3.7.2. Particularidades en la prueba electrónica	253
9.3.8. Simplificación de prueba	256
9.3.8.1. Generalidades	256
9.3.8.2. Particularidades en la prueba electrónica	257
9.4. Carga probatoria dinámica	257
9.4.1. Generalidades	257
9.4.2. Fundamentos	261
9.4.2.1. El principio de igualdad	261
9.4.2.2. La tutela judicial efectiva	261
9.4.2.3. El deber de colaboración	263
9.4.2.4. La valoración de los indicios	264
9.4.3. La falta de recepción adjetiva	264
9.4.4. La contribución del Código Civil y Comercial	266
9.5. Los desequilibrios digitales tutelables por la carga dinámica de la prueba	268
9.5.1. Desigualdades y prueba electrónica	268
9.5.2. Aplicación de la carga dinámica a la prueba electrónica	269

CAPÍTULO X PRUEBA ANTICIPADA

10.1. Introducción	275
10.2. Naturaleza	276
10.3. Procedencia	277
10.4. Oportunidad	283
10.5. Medios probatorios tutelados	283
10.5.1. Prueba testimonial	284
10.5.2. Reconocimiento judicial virtual	284
10.5.3. Pericial informática	285
10.5.4. Informativa	287
10.6. Modalidades	287
10.7. Secuestro	289

Capítulo XI ILICITUD DE LA PRUEBA ELECTRÓNICA

11.1. Introducción	293
11.2. Fronteras probatorias actuales	294
11.3. Ilícitud de la prueba	295
11.3.1. Concepto	295
11.3.2. Generalidades	296
11.4. La regla del orden adjetivo	298
11.5. Particularidades sobre la ilicitud de la prueba electrónica	299
11.6. Recepción jurisprudencial	303
11.6.1. Correo electrónico	303
11.6.2. Mensajes de texto	304
11.6.3. Mensajes de WhatsApp	305
11.6.4. Filmaciones	306
11.6.5. Comunicaciones telefónicas	307
11.6.6. Grabaciones sonoras	307

CAPÍTULO XII
ADULTERACIONES Y MANIPULACIONES DE PRUEBA ELECTRÓNICA

12.1. Introducción	309
12.2. La autenticidad del documento electrónico	311
12.3. Las adulteraciones o manipulaciones más frecuentes	313
12.3.1. De modificación o adulteración documental	314
12.3.2. De sustitución de identidad digital	316
12.4. Herramientas vitales para la prevención o detección de adulteraciones documentales	318
12.5. Consecuencias procesales en el ámbito civil	320
12.5.1. Medidas de prueba anticipada	320
12.5.2. Temeridad o malicia	323
12.5.3. Indicios graves	324

CAPÍTULO XIII
RECONOCIMIENTO, DESCONOCIMIENTO E IMPUGNACIÓN
DE PRUEBA ELECTRÓNICA

13.1. Introducción	327
13.2. Reconocimiento y desconocimiento	328
13.3. Impugnación	335
13.3.1. Impugnación de falsedades	338
13.3.2. Impugnación de firma digital	339
13.3.3. Impugnación de ilicitudes	340
13.3.4. Otras impugnaciones especiales	342
13.3.4.1. Actas de constatación	342
13.3.4.2. Hacheo de cuenta	345
13.3.4.3. Certificaciones de terceros de confianza	346

CAPÍTULO XIV
VALORACIÓN DE LA PRUEBA ELECTRÓNICA

14.1. Introducción	349
14.2. Valoración de la prueba. Concepto	350
14.3. Sistemas de valoración	350
14.3.1. Legal o tasada	350
14.3.2. Libres convicciones	350
14.4. El sistema de valoración vigente (la sana crítica)	351
14.5. Las máximas de la experiencia y la prueba electrónica	355
14.6. La influencia del Código Civil y Comercial de la Nación	358
14.7. El soporte de la valoración	361
14.7.1. El documento electrónico	361
14.7.2. El hardware	363
14.8. La tarea de encuadre técnico (previa a la valoración)	364
14.9. La directriz del art. 319, Cód. Civ. y Com.	365
14.10. La importancia de los indicios	367
14.10.1. Indicios y prueba electrónica	367
14.10.2. Los indicios endoprocesales (la conducta de las partes)	369
14.10.3. ¿La prueba electrónica es una prueba indiciaria?	371
14.11. El rol de las presunciones	372
14.12. Los tests ineludibles de la tarea valorativa	374
14.12.1. Planteo de la cuestión	374
14.12.2. El test de autoría	375
14.12.3. El test de integridad	377
14.12.4. El test de licitud	379
14.12.5. El uso de los tests (variables)	380

14.13. Particularidades en el fuero laboral	381
14.13.1. La impronta del proceso laboral	381
14.13.2. El principio protectorio y la prueba electrónica	383
14.13.3. El rol de las presunciones	388
14.13.4. Los tests de autoría, integridad y licitud	388
14.13.4.1. Test de autoría	388
14.13.4.2. Test de integridad	389
14.13.4.3. Test de licitud	391
14.14. Particularidades en el fuero de familia (por Gabriel Hernán Quadri)	394
14.14.1. La impronta del proceso de familia	394
14.14.2. Los principios del proceso de familia y la prueba electrónica	398
14.14.3. Tests de autoría, integridad y licitud	400
14.14.3.1. Test de autoría	400
14.14.3.2. Test de integridad	402
14.14.3.3. Test de licitud	403
14.14.4. La carga de la prueba	408
14.14.5. Valoración	409

CAPÍTULO XV PÁGINAS WEB

15.1. Introducción. Los sitios web y las páginas web	411
15.2. El apartado técnico de las páginas web	412
15.3. Páginas web y código HTML	413
15.4. Hechos notorios. Viralización de la información	415
15.5. Registros de dominio en Argentina	417
15.6. Sobre la estructura de archivos de sitios web. El caso de HTTrack	420
15.7. IP y páginas web. Presunciones acerca de su uso	421
15.8. Librerías y bases de datos digitales. El caso de archive.org (Wayback Machine)	424
15.9. Páginas web y los medios de prueba. Parte especial	426
15.9.1. Respecto a nuestro cliente (solo en el caso que la página tenga una sección de registro que se haya utilizado)	427
15.9.2. Respecto a la página web	427
15.9.3. Prueba documental	428
15.9.3.1. Capturas de pantalla	429
15.9.3.2. Acta notarial	430
15.9.3.3. El documento electrónico	434
15.9.3.3.1. El código fuente de la página web	434
15.9.3.3.2. HTTrack	436
15.9.3.3.3. Terceros de confianza	437
15.9.3.4. Documentación en poder de la demanda	439
15.9.4. Reconocimiento judicial	440
15.9.5. Prueba testimonial	440
15.9.6. Prueba de informes	442
15.9.6.1. Oficio al administrador del sitio web	442
15.9.6.2. Oficio al servicio de hosting	443
15.9.6.3. Oficio a NIC Argentina	443
15.9.6.4. Oficio a proveedores de correo electrónico	444
15.9.6.5. Oficio de informes a las compañías de telefonía	445
15.9.7. Prueba pericial informática	445
15.10. Estrategia procesal	450
15.10.1. Prueba anticipada	450
15.11. El contenido inserto en sitios web y su efectiva valoración judicial	452

CAPÍTULO XVI CORREOS ELECTRÓNICOS

16.1. Introducción	455
16.2. Generación y denominación de casillas de correo electrónico	458
16.3. Funcionamiento del correo electrónico	460
16.3.1. Protocolos y agentes de correo electrónico	461
16.3.1.1. SMTP - Protocolo simple de transferencia de correo	461
16.3.1.2. MUA o Mail User Agent	461
16.3.1.3. MTA o Mail Transfer Agent	461
16.3.1.4. MDA o Mail Delivery Agent	462
16.3.1.5. El protocolo POP3 (Post Office Protocol - Protocolo de Oficina de Correo)	463
16.3.1.6. El protocolo IMAP [Internet Message Access Protocol o Protocolo de Acceso a Mensajes de Internet]	463
16.3.2. Servidores y acceso a plataformas de correo	464
16.3.2.1. Proveedores de correos electrónicos	465
16.3.2.1.1. Servidores generales	465
16.3.2.1.2. Servidores corporativos	466
16.3.2.1.3. Servidores web	467
16.3.2.2. Tipos de acceso a cuentas de correo electrónico	467
16.3.2.2.1. Clientes de correo electrónico (o Mail User Agent - MUA)	468
16.3.2.2.2. Webmail	468
16.3.2.3. Conclusiones sobre este acápite	469
16.4. Contenido y composición de un correo electrónico	470
16.4.1. El encabezado (o header) de los correos electrónicos	471
16.4.2. El cuerpo del mensaje (o body)	474
16.4.3. Las extensiones multipropósito de correo electrónico - MIME	475
16.4.4. El método de validación DKIM	476
16.4.5. Correos electrónicos e IP	478
16.5. Encuadre normativo	480
16.5.1. Correspondencia y correos electrónicos	480
16.5.2. Contratación electrónica	483
16.5.3. Privacidad y confidencialidad de estos intercambios	484
16.5.4. Sobre la firma digital y firma electrónica	487
16.5.5. Naturaleza jurídica de los mails. Valor probatorio	493
16.5.5.1. Jurisprudencia relacionada	495
16.5.6. Correos electrónicos como fuente probatoria	501
16.6. Correos electrónicos y los medios de prueba. Parte especial	504
16.6.1. Prueba documental	506
16.6.1.1. Capturas de pantalla	507
16.6.1.2. Acta notarial	508
16.6.1.3. El documento electrónico	511
16.6.1.3.1. El código fuente del correo electrónico	511
16.6.1.3.2. Terceros de confianza	513
16.6.1.4. Documentación en poder de la demanda	515
16.6.2. Reconocimiento judicial	518
16.6.3. Prueba testimonial	518
16.6.4. Prueba de informes	519
16.6.4.1. Terceros proveedores de correo electrónico masivos y gratuitos	520
16.6.4.2. Terceros proveedores de correos electrónicos empresariales o personales	521
16.6.4.3. Oficio al servicio de hosting de la página web desde la que emerge el dominio del mail	521

16.6.5. Prueba pericial informática	522
16.6.5.1. La práctica pericial	523
16.6.5.2. Integridad de los correos electrónicos	526
16.6.5.3. Puntos de pericia	527
16.6.5.4. Puntos respecto a nuestro cliente	527
16.6.5.5. Puntos respecto a la contraria	529
16.6.5.6. Si se hubiera acompañado la certificación del tercero de confianza	531
16.6.5.7. Si hubiéramos empleado el sitio IPINFO, o IP- CHECKER, o https://whois.icann.org/es o cualquiera relacionado	531
16.6.5.8. Si hubiéramos empleado el sitio oficial NIC.AR/WHOIS	532
16.6.5.9. Jurisprudencia	532
16.7. Estrategia procesal	534
16.7.1. Prueba anticipada	534
16.7.2. Peligro en la demora	536
16.8. Valoración de la prueba electrónica sobre mails	538

CAPÍTULO XVII WHATSAPP

17.1. Introito. La prueba electrónica en el caso de WhatsApp	541
17.2. La aplicación WhatsApp y sus características	542
17.3. El cifrado de extremo a extremo de mensajes vía WhatsApp	542
17.4. Documentos electrónicos y WhatsApp	544
17.5. Firma electrónica y mensajes de WhatsApp	546
17.6. Las comunicaciones por WhatsApp y su vinculación con la correspondencia a la luz del art. 318 del Código Civil y Comercial de la Nación	550
17.7. Comunicaciones vía WhatsApp como fuente de prueba	552
17.8. Triple test de admisibilidad: el caso de WhatsApp	553
17.8.1. Autenticidad	553
17.8.2. Integridad	554
17.8.3. Licitud	554
17.9. Las comunicaciones por WhatsApp y los medios de prueba. Parte general	557
17.10. Las comunicaciones por WhatsApp y los medios de prueba. Parte especial	558
17.10.1. Respecto a nuestro cliente	558
17.10.2. Respecto a la contraria	559
17.10.3. Prueba documental	559
17.10.3.1. Capturas de pantalla	560
17.10.3.2. El documento electrónico	562
17.10.3.3. Acta notarial	563
17.10.3.4. Aportar el dispositivo donde se encuentra el intercambio comunicacional. Estrategia procesal	566
17.10.3.5. Documentación en poder de la demanda	567
17.10.4. Reconocimiento judicial	567
17.10.5. Prueba testimonial	570
17.10.6. Prueba de informes	571
17.10.6.1. Carta rogatoria internacional a WhatsApp Inc.	571
17.10.6.2. Oficio de informes a las compañías de telefonía móvil local	573
17.10.7. Prueba pericial informática	574
17.11. Los mensajes de WhatsApp como prueba indiciaria. El principio de libertad probatoria	578
17.12. Carga probatoria e impugnación	580
17.13. Falsedad y manipulaciones de los mensajes vía WhatsApp	581
17.14. Valoración de la prueba informática en el caso de mensajes por WhatsApp	582
17.15. Jurisprudencia aplicada. El fallo "Llopart"	583

CAPÍTULO XVIII
FACE BOOK

18.1. Introducción. Las redes sociales en general	587
18.2. Características propias de las redes sociales	589
18.3. La plataforma Facebook	590
18.4. Funcionamiento de la red social Facebook. Identidad y creación de cuentas	592
18.5. Interacciones entre los usuarios. Listado enunciativo	594
18.5.1. Actualización de estados de Facebook (publicaciones)	594
18.5.2. Comentarios	594
18.5.3. Menciones	595
18.5.4. Reacciones	595
18.5.5. Hashtags	595
18.5.6. Grupos de Facebook	596
18.5.7. Fan pages	596
18.5.8. Messenger (intercambios comunicacionales vía mensajería instantánea)	596
18.5.9. Otras funcionalidades	596
18.6. El contrato de adhesión celebrado con el usuario de la plataforma	597
18.7. Breves nociones relativas a las calumnias e injurias vertidas a través de redes sociales	599
18.7.1. Anoticiamiento y/o denuncia extrajudicial a la plataforma acerca del contenido controvertido	603
18.8. Hechos notorios. Viralización de la información	604
18.9. Privacidad y Facebook. Injerencia en la admisibilidad probatoria de estas fuentes	607
18.9.1. Perfiles de Facebook	608
18.9.2. Publicaciones de Facebook	609
18.9.3. Información de acceso público contenida en el perfil y publicaciones públicas	609
18.9.4. Información de acceso privado contenida en el perfil y publicaciones privadas	610
18.9.5. Grupos de Facebook	612
18.9.6. Conclusiones sobre este acápite	613
18.10. Firma electrónica y publicaciones de Facebook	613
18.11. Publicaciones de Facebook como fuente o elementos de prueba	615
18.12. Las publicaciones de Facebook y los medios de prueba. Parte especial	616
18.12.1. Respecto a nuestro cliente	617
18.12.2. Respecto a la contraria	617
18.12.3. Prueba documental	618
18.12.3.1. Capturas de pantalla	618
18.12.3.2. El documento electrónico	619
18.12.3.2.1. Terceros de confianza	619
18.12.3.2.2. Acompañamiento del documento electrónico	620
18.12.3.3. Acta notarial	622
18.12.3.4. Documentación en poder de la demanda	627
18.12.4. Reconocimiento judicial	628
18.12.5. Prueba testimonial	629
18.12.6. Prueba de informes	632
18.12.6.1. Oficio a Facebook Argentina	632
18.12.6.2. Oficio a proveedores de correo electrónico	636
18.12.6.3. Oficio de informes a las compañías de telefonía móvil local	637
18.12.7. Prueba pericial informática	638
18.13. Estrategia procesal	643
18.13.1. Prueba anticipada	643
18.13.2. Medida autosatisfactiva	645
18.14. Carácter indiciario de las publicaciones de Facebook como fuente probatoria	646

18.15. Valoración de la prueba informática en el caso de publicación de Facebook. Falsedad y manipulaciones	647
---	-----

CAPÍTULO XIX TWITTER

19.1. Consideraciones previas	651
19.2. La plataforma Twitter	651
19.3. Interacciones entre los usuarios. Listado enunciativo	652
19.3.1. Tweets	652
19.3.2. Seguidores (followers)	653
19.3.3. Página de inicio o feed	653
19.3.4. Respuestas	653
19.3.5. Menciones	653
19.3.6. Reacciones	653
19.3.7. Hashtags	654
19.3.8. Retweets	654
19.3.9. Intercambios comunicacionales vía mensajería instantánea	654
19.4. El contrato de adhesión celebrado con el usuario de la plataforma	654
19.5. Anoticiamiento y/o denuncia extrajudicial a la plataforma acerca del contenido controvertido	656
19.6. Hechos notorios. Viralización de la información	656
19.7. Privacidad y Twitter. Injerencia en la admisibilidad probatoria de estas fuentes	657
19.8. Firma electrónica y tweets	658
19.9. Los tweets y los medios de prueba. Parte especial	659
19.9.1. Respecto a nuestro cliente	660
19.9.2. Respecto a la contraria	660
19.9.3. Prueba documental	661
19.9.3.1. Capturas de pantalla	661
19.9.3.2. El documento electrónico	662
19.9.3.2.1. Terceros de confianza	662
19.9.3.2.2. Acompañamiento del documento electrónico	663
19.9.3.3. Acta notarial	665
19.9.3.4. Documentación en poder de la demanda	667
19.9.4. Reconocimiento judicial	668
19.9.5. Prueba testimonial	668
19.9.6. Prueba de informes	669
19.9.6.1. Oficio a Twitter Inc.	669
19.9.7. Prueba pericial informática	670
19.10. Estrategia procesal	673
19.10.1. Prueba anticipada	673

CAPÍTULO XX INSTAGRAM

20.1. Consideraciones previas	675
20.2. La plataforma Instagram	675
20.3. Interacciones entre los usuarios. Listado enunciativo	676
20.3.1. Publicaciones	676
20.3.2. Seguidores (followers)	677
20.3.3. Página de inicio o feed	677
20.3.4. Comentarios	677
20.3.5. Menciones	677
20.3.6. Reacciones	677
20.3.7. Hashtags	678
20.3.8. Intercambios comunicacionales vía mensajería instantánea	678
20.4. El contrato de adhesión celebrado con el usuario de la plataforma	678

20.5. Anoticiamiento y/o denuncia extrajudicial a la plataforma acerca del contenido difamatorio	679
20.6. Privacidad e Instagram. Injerencia en la admisibilidad probatoria de estas fuentes	680
20.7. Firma electrónica y publicaciones de Instagram	681
20.8. Publicaciones de Instagram y los medios de prueba. Parte especial	682
20.8.1. Respecto a nuestro cliente	683
20.8.2. Respecto a la contraria	683
20.8.3. Prueba documental	684
20.8.3.1. Capturas de pantalla	684
20.8.3.2. El documento electrónico	685
20.8.3.2.1. Terceros de confianza	685
20.8.3.2.2. Acompañamiento del documento electrónico	686
20.8.3.3. Acta notarial	688
20.8.3.4. Documentación en poder de la demanda	690
20.8.4. Reconocimiento judicial	691
20.8.5. Prueba testimonial	691
20.8.6. Prueba de informes	692
20.8.6.1. Oficio a Facebook Inc.	692
20.8.7. Prueba pericial informática	693
20.9. Estrategia procesal	696
20.9.1. Prueba anticipada	696

CAPÍTULO XXI
YOUTUBE, VIDEOGRABACIONES, AUDIOS, IMÁGENES DIGITALES
Y OTROS ARCHIVOS INFORMÁTICOS

21.1. Introducción	699
21.2. Almacenamiento de archivos	700
21.3. Estructuras de archivos	701
21.4. Tipos de operaciones ejecutables	702
21.5. Extensiones de archivos	703
21.6. Grabaciones de audio	704
21.6.1. Privacidad sobre estos elementos probatorios	705
21.7. Fotografías o imágenes digitales	707
21.7.1. Valor probatorio	709
21.8. Videgrabaciones	711
21.8.1. Videovigilancia estatal	712
21.8.2. Grabaciones entre particulares	714
21.8.2.1. Requisitos de admisibilidad para aquellas grabaciones efectuadas entre particulares	717
21.8.3. Cámaras ocultas	717
21.8.3.1. Requisitos de admisibilidad para cámaras ocultas	719
21.8.4. Videoconferencias	720
21.8.5. YouTube	721
21.8.6. Valor probatorio	722
21.9. Hasheo de este tipo de archivos	723
21.10. Ficheros de pe y los medios de prueba. Parte especial	724
21.10.1. A modo general sobre cualquier fichero electrónico	724
21.10.2. Sobre grabaciones de audio	725
21.10.3. Sobre videgrabaciones	726
21.10.4. Prueba documental	726
21.10.4.1. El documento electrónico	727
21.10.4.1.1. Terceros de confianza	730

21.10.4.2. Acta notarial	736
21.10.4.2.1. Actas sobre imágenes digitales	737
21.10.4.2.2. Videograbaciones y grabaciones de audio	739
21.10.4.2.3. YouTube	740
21.10.4.3. Documentación en poder de la demanda	743
21.10.5. Reconocimiento judicial	744
21.10.6. Prueba testimonial	744
21.10.7. Prueba pericial informática	745
21.10.7.1. Imágenes	746
21.10.7.2. Grabaciones de audio	747
21.10.7.3. Videograbaciones	750
21.10.7.4. YouTube	752

CAPÍTULO XXII
PALABRAS FINALES

757

CAPÍTULO XXIII
ANEXO NORMATIVO

23.1. Ley 25.506 de Firma Digital	759
23.2. Ley 27.446. Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública Nacional	773
23.3. Decreto 182/2019. Ley 25.506. Reglamentación	778
23.4. Decreto 892/2017. Firma digital remota	799